

100-CI-01-009-2022

## **INOFMRE DE SEGUIMIENTO ESTADO DE LAS PÓLIZAS**

Objetivo:

- Realizar seguimiento al estado actual de las pólizas adquiridas para proteger los bienes de la ESE San Sebastián.

### **DATOS GENERALES:**

La Alta Dirección de la ESE San Sebastián ha establecido como prioridad asegurar la propiedad planta y equipo ante la ocurrencia de un evento no previsible que ponga en riesgo el estado actual de los bienes, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Para ello, por parte de la tercera línea de defensa, se procedió a realizar el seguimiento al estado actual del aseguramiento, encontrando las siguientes pólizas adquiridas:

- Póliza número 560-40-994000017379 seguros de automóviles, con vigencia desde el 29 de enero de 2022 a la 29 de enero de 2023, asegurando los vehículos de placa OHK606, OPP013, OPP031, OPP034, OPP054, OPP058, OPP046, OPP002, OPP015, OPP045, OPP047, para casos de responsabilidad civil, lesión de personas, para daños y hurto. Los vehículos cuentan con el SOAT y la revisión técnica mecánica actualizada.
- Póliza de seguro de responsabilidad civil servidores públicos No. 560-87—994000000121 con vigencia desde el 29 de enero de 2022 al 29 de enero de 2023, para el cubrimiento de posibles actos incorrectos de los servidores públicos, registrados en el formulario de la solicitud.
- Póliza todo riesgo daños materiales entidades estatales No. 560-83-994000000366, con vigencia desde el 01 de enero de 2022 al 29 de enero de 2023. En la póliza adquirida, se contrató el cubrimiento para casos de hurto calificado, terremotos, temblor y erupción volcánica, asonadas para el edificio, muebles y enseres, herramientas y accesorios, mercancías, vidrios, equipos de cómputo y procesamiento de datos, equipo médico. Es importante resaltar que el valor asegurado (\$10.617.621.118) guarda concordancia con el valor de la propiedad planta y equipo reconocido en el Estado de Situación Financiera y por cada tipo de cubrimientos, se fijó un valor de aseguramiento razonable.
- Póliza seguro manejo sector oficial No. 560-64-994000001990, con vigencia del 29 de enero de 2022 al 29 de enero de 2023, para el cubrimiento de aquellos actos que impliquen un riesgo de deterioro de fondos y bienes causados por los

empleados en el ejercicio de los cargos, por actos que se tipifiquen como delitos contra la administración pública. En el cubrimiento se encuentran los colaboradores que tienen a cargo la administración de recursos (Gerente, Subgerente, Tesorera, Líder de la UBA Belén, Auxiliar de nómina, Técnico Administrativo de almacén, Auxiliar área de la salud).

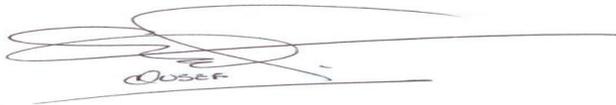
- Póliza de seguro de responsabilidad civil clínicas y centros médicos número 560-88-99400000047, con vigencia desde el 29 de enero de 2022 al 29 de enero de 2023, para daños emergente por el servicio médico, responsabilidad civil institucional, uso de equipos de diagnóstico o terapéutica, suministro de medicamentos, gastos de defensa. El valor asegurado, es razonable, contemplando la probabilidad en la materialización del riesgo amparado.
- Los deducibles acordados, están dentro el margen que se contempla en el sector.
- El valor del deducible de cada una de las pólizas adquiridas, están acorde a las establecidas en el sector, dependiente del tipo de riesgo amparado.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede concluir que en la ESE San Sebastián, se han adquirido las pólizas indicadas para salvaguardar la propiedad planta y equipo, la administración pública y el accionar de la atención de la salud a los usuarios del Municipio de la Plata Huila, con Aseguradoras de amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional.

#### RECOMENDACIÓN:

- Cumplir con las recomendaciones emitidas por la Aseguradora para garantizar los cubrimientos de los amparos contratados.

La plata, maro 07 de 2022



DUBER JULIÁN SÁNCHEZ  
Contratista Control Interno

Anexo: Resumen parque automotor



*Nit. 813.002.872-4*

---

---

***Carrera 4 No. 9-103, telefax 8470197-8470198***

[www.esansebastian.com](http://www.esansebastian.com)

[esansebastianph@esansebastian.com](mailto:esansebastianph@esansebastian.com)